

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas en su caso del ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación oportuna, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Firmado, el administrador único. Virginia Irurita.—28.890.

MADERAS BUELNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, San Felices de Buelna, Barrio del Bardalón, el día 29 de junio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria, o en su caso el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y gestión de los administradores, correspondiente a los ejercicios anuales de 2002 y 2003, cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003.

Segundo.—Cese del Órgano de Administración.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, y pasar de Consejo de Administración a Administrador Único.

Cuarto.—Nueva redacción de los Estatutos Sociales, a fin de adaptarlos al nuevo Órgano de Administración. Aprobación de los Estatutos.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar los acuerdos a documento público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Felices de Buelna, a 27 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Raquel Herreros San Emeterio.—28.912.

MALDAERREKA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GESTIONES FÚNEBRES DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas Generales de las sociedades Maldaerreka, Sociedad Limitada, y Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, celebra-

das con el carácter de universal el día 1 de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión impropia por absorción de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, por Maldaerreka, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, de fecha 6 de mayo de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Lesaka, 2 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados de Maldaerreka, Sociedad Limitada, y de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, Patxi Xabier Lasa Aristu y Manuel Lociga Zubieta.—28.381.

2.ª 8-6-2004.

MALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Malle, Sociedad Anónima, a la Junta General que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en su domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a la misma hora, del día 30 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión social resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien, compareciendo en las oficinas de la Sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Mercedes Cort Gómez-Tortosa, Administradora Única.—29.501.

MAM INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el local social, el próximo día 29 de Junio de 2004, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Sant Boi, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Manuel Fajardo.—28.911.

MANAGEMENT TOURIST MEDITERRANEAN HOTELS, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 13 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata o pedir su envío, gratuitamente, de los documentos que, en relación a los puntos 1º y 2º del Orden del Día, se someterán a la aprobación de la Junta, así como de los respectivos Informes de Gestión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Por Hotelgest 10, Sociedad Limitada, don José Espelt Civit.—28.834.

MANUFACTURADOS GARCÍA FUENLABRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Manufacturados García Fuenlabrada Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito, en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto Kilómetro 16,4, Calle de la Robla, el día 30 de Junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 1 de Julio de 2004, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2003.